



Teaching in the languages of our community: English, español, Portugués

### Contrato para el ICS+

Nombre del/la estudiante/s y el grado/comenzando en agosto del 2011:

### Fecha y horario del programa

Fecha que desea comenzar: \_\_\_\_\_ (el 31 de agosto es el 1er día de clases).

El programa se llevará a cabo los siguientes días de la semana (favor de indicar el horario):

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Comienza	3 P.M.	3 P.M.	3 P.M.	3 P.M.	3 P.M.
Termina					

### Pago de Matricula

Para mantener la calidad del Programa Después de Clases ICS+, el pago de la matricula está calculado en el costo anual del mismo. Dividimos esta cantidad en pagos semanales para hacerlo más fácil para usted. El pago semanal es de \$60.00 por 4-5 días, por semana, por niño ó \$40 por 1-3 días. Si por algún motivo usted recibe un subsidio de alguna agencia para el cuidado de su niño(a) (Ej. DHS, DCYF, su lugar de trabajo o cualquier otro proveedor) y usted tiene un copago determinado por esta agencia/proveedor, por favor déjenos saber.

Su firma en este documento muestra que usted esta de acuerdo en hacer los pagos semanales el viernes antes del comienzo de la semana de servicio (o el lunes dentro de horas laborales). Si el pago no se recibe a no mas tardar del martes se le aplicara automáticamente un recargo a su balance por tardanza.

El costo por recoger a su niño(a) después de las 6:00PM será de \$1.00 por minuto. Al matricular a su niño(a) en el programa y cada Septiembre después, tendrá que firmar un nuevo contrato. Cada vez que regrese al programa, tendrá que firmar un nuevo contrato. Un nuevo contrato también será necesario cuando surjan cambios en los días o en los horarios.

Si recoge a su niño(a) tarde más de tres (3) veces, la matricula de su hijo(a) será puesta dentro de un periodo de prueba. Si las tardanzas siguen ocurriendo, la matricula de su hijo(a) será cancelada.

Un depósito de dos semanas (\$120 ó \$80) será requerido al momento de la matricula. Permitiremos dos semanas de vacaciones/enfermedad por año. Si se toman más de dos semanas de vacaciones o por enfermedad, usted será responsable de pagar la cuota asignada por el periodo sobre las dos semanas en las cuales su niño(a) este ausente.

Favor de hacer los pagos a nombre de la International Charter School.

